

AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2005, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre Estudio de Detalle.

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 2005, resolvió aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la parcela A2/CI de la Unidad de Ejecución UE-NO-25 del Área de Reparto 160 del P.G.O.U. vigente en este municipio, instado por D. Evaristo Mancera Crespo, en representación de Construcciones Mancera, S.L.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 27 de diciembre de 2005. La Secretaria General Delegada, VIRGINIA MARTÍN MÁRQUEZ.

AYUNTAMIENTO DE ZARZA CAPILLA

EDICTO de 30 de diciembre de 2005 sobre modificación nº 1/2005 del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 29 de diciembre de 2005, expediente de modificación puntual número 1/2005, del proyecto Delimitación del Suelo Urbano de esta localidad, se somete a información pública por plazo de un mes en la Secretaría General de esta Entidad, y a los efectos de formular las reclamaciones que se estimen procedentes.

Zarza-Capilla, a 30 de diciembre de 2005. El Alcalde-Presidente, FELIPE NÚÑEZ DURÁN.

AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2005 sobre la aprobación inicial de modificación del Plan General de Ordenación Urbana que afecta a una parcela de Valdesalor.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día quince de diciembre de 2005, acordó aprobar inicialmente el documento de modificación puntual del P.G.O.U. (Plan General de Ordenación

Urbana de Cáceres modificación que afecta a una parcela del núcleo urbano de Valdesalor situada en la confluencia de las calles Fernando de Magallanes y Cabeza de Vaca, siendo el objeto del documento cambiar la calificación de citada parcela que pasaría de Equipamiento Docente de carácter público a Equipamiento Genérico para poder ubicar en ella un edificio destinado a Casa de Cultura. (Aprobación que determina la suspensión del otorgamiento de licencias en citada parcela).

En cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 77 apartado 2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (Ley 15/2001, de 14 de diciembre) el documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes, plazo durante el cual podrán formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el período de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 22 de diciembre de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2005 sobre la aprobación del Proyecto de Urbanización del Sector S.U.N.P. - 8 "Vistahermosa".

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 22 de diciembre de 2005 se ha aprobado inicialmente Proyecto de Urbanización del sector S.U.N.P. - 8 "Vistahermosa", en las condiciones indicadas en el informe técnico emitido, y que se hacen constar en la resolución.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública durante el plazo de un mes, según dispone el art. 77.2.2 de la Ley del Suelo y Ordenación del Territorio en Extremadura, plazo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el período de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 22 de diciembre de 2005. El Secretario General, MANUEL AUNIÓN SEGADOR.